

entiende con la luz que este Señor le da, no dejará de creer y admitir lo que ellas dicen. Ó Maestro del cielo, que dijisteis á tus Apóstoles: *A vosotros es concedido saber el misterio del reino de Dios; y á los demás solamente en parábolas, para que viendo no vean, y oyendo no entiendan* (1); confieso que tus soberanos misterios están cerrados para mí, y mi sentido está cerrado para ellos, porque con mis pecados le tengo muy oscurecido; mas acuérdate que por los méritos de tu pasión abriste el libro cerrado y sellado con siete sellos, de modo que se pudiese leer (2). Abre, Señor, para mí el libro de tus sagrados misterios, y abre mi sentido de modo que pueda entenderlos, encendiéndome todo en el fuego de tu amor.

—*Aplicación de sentidos interiores.*—Por lo dicho en esta meditación, consta la práctica de los modos especiales que tiene Dios en consolar á los suyos por los sentidos interiores, de los cuales se trató en la introducción de este libro, § XI, porque en esta aparición consoló Cristo á sus Apóstoles, no solamente en los sentidos exteriores, sino proporcionalmente en los interiores: en la vista, mostrándoseles resucitado y muy hermoso; en el oído, hablándoles con gran dulzura; en el tacto, dándoles á tocar sus llagas preciosísimas; en el gusto, repartiéndoles las sobras del pesce y panal; y finalmente, abriéndoles y perfeccionándoles el sentido interior, para que entendiesen las sagradas Escrituras y los misterios que están encerrados en ellas. Todo lo cual obra nuestro Señor espiritualmente en las almas que se dan á la contemplación, como allí se dijo: y se verá mas en las meditaciones que se siguen.—

### MEDITACION IX.

DE COMO CRISTO NUESTRO SEÑOR DIÓ ENTONCES Á SUS APÓSTOLES EL ESPÍRITU SANTO Y LA POTESTAD DE PERDONAR PECADOS.

PUNTO PRIMERO.—*Impedimentos de la contemplación.*—1. *Dijoles otra vez: Paz sea con vosotros; como me envió mi Padre, yo también os envió* (3).—Lo primero, se ha de considerar como Cristo nuestro Señor en esta visita que hizo á sus Apóstoles, les dijo dos veces: Paz sea con vosotros. La primera fué en entrando, para disponerlos y hacerlos capaces de conocer el misterio de su resurrección, porque el corazón turbado con remordimientos de culpas, ó desorden de pasiones, ó muchedumbre de cuidados, ó con tropel de imagina-

(1) Matth. XIII, 11. — (2) Apoc. v, 7. — (3) Joan. xx, 21.

ciones, no está bien dispuesto para conocer á Cristo y contemplar sus misterios; y así es menester que nuestro Señor primero le sosiegue y pacifique, ayudándonos también nosotros á quitar estos cuatro impedimentos de la contemplación sobredichos, que llama san Bernardo: *Culpa mordens, sensus egens, cura pungens, et irruentia corporearum imaginum phantasmata: culpa que remuerde, sentido que codicia, cuidado que punza, y tropel de imágenes corporales que se apoderan de la imaginación* (1). Quitados estos impedimentos por la paz interior que Dios comunica cooperando el alma á ello, es capaz de los consuelos que se dijeron al fin de la meditación pasada.

2. La segunda vez les dijo: Paz sea con vosotros; para disponerlos al ministerio que pretendía encargarles, de ir por el mundo á conversar con los hombres, y convertirlos: lo cual no se puede hacer si no es teniendo en sí mismo paz, y cuanto es de su parte estando muy dispuesto á tenerla con todos, con deseo de ponerlos á todos en paz entre sí y con Dios. Ó Rey de la paz, dí á mi alma dos veces: Paz sea contigo; para que goce de una y otra paz, con la cual pueda llegar á conocer tus soberanos misterios, y ayudar á otros para que los conozcan; de suerte, que todos te amemos y sirvamos con verdadera paz y caridad. Amen.

3. Lo segundo, se ha de considerar aquellas palabras que dijo luego á los Apóstoles: *Como el Padre me envió, así os envío yo* (2). Con las cuales les encargó el oficio para que les había escogido de apóstoles, que quiere decir enviados, y fué decirles: Como mi Padre me envió al mundo para que le enseñase el camino de la verdad y de la virtud, así yo os envío para que lleveis adelante lo que yo he comenzado. Por donde se ve la dignidad grande que Cristo nuestro Redentor dió á sus Apóstoles (3), haciéndoles sus legados y sucesores en el oficio de la conversión del mundo, en la cual dignidad suceden otros, y sucederán hasta la fin del mundo, para que nunca falte quien atienda á su conversión y perfección. Y tiene grande énfasis aquella palabra *Sicut*, que aunque no denota igualdad, pero dice grande semejanza, como quien dice: Yo que soy igual á mi Padre, os envío como él me envió, concediéndos muchas gracias y dones de las que yo tengo, para que hagais el oficio que yo hice.

4. Mas porque no entendamos que el oficio es muy descansado, en las mismas palabras les avisa la carga de él, diciendo: Como mi Padre, aunque me ama, no me envió á honras y regalos, sino á pa-

(1) Serm. 23 in Cant. — (2) Joan. xx, 21. — (3) II Cor. v, 20.

decer afrentas y trabajos, en razon de cumplir con mi oficio, así yo, aunque os amo, os envío á padecer graves persecuciones; en razon de cumplir con el vuestro como yo las padecí; porque no ha de ser mas privilegiado el Apóstol, que el que le envía por su legado (1). Ó apóstol y pontífice supremo Cristo Jesús (2); á quien por excelencia conviene el nombre de apóstol, enviado por el eterno Padre para salvar al mundo, justo es que todos nos conformemos con tu vida, y sigamos los pasos de tu mision, pasando por los trabajos que pasaste en razon de cumplir la voluntad del que te envió. Vesme aquí ofrecido á tu servicio; envíame donde quisieres, que aparejado estoy á padecer lo que ordenares, pues siendo tú el que me envías, tu gracia me ayudará para cumplir lo que mandares.

PUNTO SEGUNDO.—1. En diciendo esto, sopló y dijo: *Recibid el Espíritu Santo.*—La grandeza de este don ponderarém en la Meditacion XXII.—Ahora se ha de considerar el modo como se le dió ponderando el misterio de este soplo.—Lo primero, sopló para significar que el Espíritu Santo que les daba, era Espíritu que procedía de él, así como el soplo procede del que sopla. De suerte, que no solamente nos da Cristo sus dones, sino al Espíritu Santo con ellos, el cual, aunque es distinto en la persona, pero no en la sustancia. Ó bendito sea tal dador, que con tanta liberalidad y con tanta facilidad nos da tan soberano don, tan precioso como el mismo que le da.

2. Lo segundo, sopló, para significar que él mismo era el que sopló en el rostro de Adán formado del lodo *un soplo de vida* (3), con el cual quedó con ánima viviente, y que este soplo hacia los mismos efectos en el alma, que el otro hizo en el cuerpo, vivificándola, hermoseándola, y dándola movimientos y sentidos, y obras proporcionadas á la vida sobrenatural que la comunica; y por consiguiente, que cual queda un cuerpo sin alma, tal queda un alma sin la gracia del Espíritu Santo que la vivificaba. De donde sacaré un entrañable deseo de este divino Espíritu, diciéndole á Cristo nuestro Señor con gran fervor: Ó dulce Jesús, sopla en mi alma este soplo del Espíritu Santo, para que viva nueva vida de gracia, y haga obras dignas de la vida eterna, por tu gloria.

3. Demás de esto, el soplo es un aire que arrojamus de la boca con fuerza, y con él solemos quitar algun polvillo ó motica que está en la ropa ó en otra cosa limpia. Á este modo tambien el Espíritu Santo se da á los que ya son justos, como lo eran los Apóstoles, en

(1) Joan. xii, 16. — (2) Hebr. iii, 1. — (3) Genes. ii, 7.

forma de soplo, para que con fuerza interior se muevan á lo bueno, y purifiquen y limpien de culpas é imperfecciones, aunque sean muy ligeras, sin que permanezca en ellos cosa que desdiga de su pureza.—Finalmente, la dádiva de este dia fué como señal de la que se habia de dar el dia de Pentecostes, en forma de viento vehemente, muy mas copiosamente, cuanto excede el viento vehemente al soplo, porque la de este dia fué para un solo efecto de perdonar pecados; la del dia de Pentecostes para otros muchos efectos, como en su lugar verémus.

PUNTO TERCERO.—*De la potestad de perdonar pecados.*—1. Luego añadió Cristo nuestro Señor: *Aquellos cuyos pecados perdonáredes, serán perdonados, y los que retuviéredes sin perdonar, serán retenidos.* En estas palabras concedió Cristo nuestro Señor á sus Apóstoles la potestad de perdonar los pecados que es propia de solo Dios, porque á solo el injuriado pertenece perdonar la injuria que se le hace, y como el pecado es grandísima injuria contra Dios y contra su ley, á solo Dios pertenece perdonarle, ó á quien él da sus veces para ello (1); éstas no las dió á los Ángeles sino á los hombres, por quien se hizo hombre: ni las dió á los hombres que procedieron antes de su venida al mundo; esto es, á los sacerdotes de la ley vieja, los cuales como no podian sanar la lepra del cuerpo, sino declarar que estaba sana, así tampoco podian limpiar la lepra del alma. Pero á los sacerdotes de la ley nueva dióles potestad por medio de los Sacramentos, para limpiar real y verdaderamente las almas de la lepra de los pecados en su nombre, y como vicarios suyos. Y así les hace participantes de la infinita dignidad de Salvador, significada por el nombre de Jesús, porque en su virtud salvan y libran de los pecados; por lo cual debemos darle innumerables gracias. Ó liberalísimo Jesús, ¿con qué te pagarémus una merced tan señalada como esta? Ya que querias dar á otros tal potestad, ¿no fuera mejor darla á los Ángeles que eran puros y limpios de pecado, celosos de tu honra, y que supieran bien volver por ella? ¡Oh inmensa liberalidad! oh liberalísima misericordia! á los hombres pecadores das tus veces para perdonar los pecados, para que tanto con mas largueza perdonen, cuanto mas conocen su propia necesidad; y aunque es justo miren por tu honra, pero tambien gustas miren por su provecho.

2. Pero grandemente campea esta misericordia y liberalidad, en no haber puesto tasa ni limite á esta potestad en muchas cosas:—

(1) Marc. ii, 7; Isai. xliii, 25.

Porque lo primero, se extiende á todos los hombres del mundo, de cualquier estado y condicion que sean, sin excluir á ninguno mientras vive en esta vida mortal, de suerte, que si por él no queda negociado el perdón de sus pecados por medio del Sacramento, no quedará por falta de potestad para perdonarlos.—Lo segundo, se extiende á todos los pecados, por grandes y enormes que sean, de tal manera, que el pecado contra el Espíritu Santo, de quien se dice, *que no se perdonará en este siglo ni en el otro* (1), por ser dificultoso de perdonar de parte del que lo comete; con todo eso, si él quiere arrepentirse, hay potestad en la tierra para perdonarle.—Lo tercero, se extiende á todo el número de veces que son posibles durante la vida: de suerte, que no solamente siete veces, sino setenta veces siete (2), y setecientas mil veces, sin cuento puede ser perdonado el que peca, y esto con admirable suavidad; porque como Cristo nuestro Señor, con el soplo que salió de su boca, dió á los Apóstoles el Espíritu Santo; así los confesores, con la palabra de absolución que sale de su boca, en virtud de Cristo, le dan á los penitentes librándoles de sus pecados.

3. Y para que esa potestad durase para siempre en la Iglesia, quiso Cristo nuestro Señor que los obispos, sucesores de los Apóstoles, con el mismo soplo, diciendo las mismas palabras que él dijo, diesen el Espíritu Santo á los que ordenan de sacerdotes, con potestad de perdonar pecados. Ó amantísimo y liberalísimo Jesús, si os hubiera costado poco el perdón de los pecados, no me admiraría tanto de que fuéades liberal en dar facultad tan copiosa para perdonarlos; pero habiéndoos costado el precio de vuestra sangre, derramada con tan terribles dolores y desprecios, ¿quién no se admirará y saldrá de sí para predicar vuestra inmensa misericordia? Bendita sea setecientas mil veces vuestra infinita caridad, por la cual os suplico humildemente ayudeis á todos los pecadores, para que se aprovechen de ella, y alcancen el perdón que de vuestra parte se les ofrece. De lo dicho sacaré el espíritu y fervor con que debo llegarme al santo sacramento de la Confesion, como quien va á recibir el Espíritu Santo, mediante la palabra de la absolución, que como soplo de Cristo sale por boca del sacerdote.

—De esto se dijo algo en la meditacion XXX de la parte I.—

(1) Matth. xii, 32. — (2) Matth. xviii, 22.

## MEDITACION X.

DE LA APARICION Á LOS APÓSTOLES, PRESENTE SANTO TOMÁS, EL DIA OCTAVO DE LA RESURRECCION.

PUNTO PRIMERO. — 1. *Tomás, uno de los doce, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Dijéronle los demás discípulos: Visto hemos al Señor. Respondió él: Si no viere en sus manos la abertura de los clavos, y si no entrare mi dedo por sus agujeros, y mi mano por su costado, no creeré* (1). Aquí se ha de considerar los defectos que hubo en este Apóstol, no para su desprecio, sino para nuestro escarmiento, y para que se vea mejor la misericordia de Cristo nuestro Señor en curarle, y lo mucho que él mismo se aprovechó de la cura.—El primer defecto y falta fué, apartarse de la compañía de los demás Apóstoles, ó por enfado, ó por atender á otra cosa de gusto, por lo cual se privó de un bien tan grande, como fué ver á Cristo nuestro Señor, y gozar de los favores que hizo á sus compañeros. De donde sacaré cuán gran mal es apartarse de la compañía de los buenos; y si soy religioso, cuán perjudicial es apartarme de la comunidad, dando en el vicio de la singularidad, porque Cristo nuestro Señor asiste en medio de los que están unidos con amor, y deja á los que se hacen singulares, con daño de la fraterna caridad.

2. El segundo pecado fué, incredulidad con dureza de corazón y protervia de juicio, no queriendo creer á lo que todos sus discípulos atestiguaban como testigos de vista, anteponiendo con secreta soberbia su juicio y parecer al de los demás.—El tercer pecado fué, un modo de presuncion y curiosidad, que llegó á señalar á Dios el medio para creer, diciendo que no se contentaría con ver á Cristo, sino que le había de tocar, y entrar sus dedos y manos por sus llagas: lo cual es muy perjudicial á los que tratan con Dios, porque no han de presumir de sí, ni pretender favores especiales, ni señalar los medios por donde han de crecer ó dedicarse al divino servicio, rechazando los ordinarios que Dios les señala.

3. El cuarto fué, un modo de pertinacia durante ocho dias en esta ruin disposicion, sin quererse ablandar por el dicho de los discípulos, ni de Pedro, ni de los que le vieron en el camino de Emaús, y quizá le diría lo mismo la Virgen nuestra Señora, con las otras mujeres, y á todas se hacia sordo, permaneciendo en su du-

(1) Joan. xx, 24.